

**Alianza de OSC**  
para **la Eficacia del Desarrollo**  
**América Latina y el Caribe**

# Módulo IV: Realidad y tendencias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

CURSO VIRTUAL AOED-ALyC

Fortalecimiento de capacidades políticas a las OSC para la  
incidencia y movilización



José Luis Siguil  
Guatemala

## **MODULO 4.**

### **REALIDAD Y TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

*Una mirada de análisis desde las OSC de América Latina y el Caribe*

Por: José Luis Siguil, Guatemala.

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El análisis de los últimos años sobre los flujos financieros y su relación con la economía global, ha situado a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIPD), como un importante factor que produce cambios en las condiciones de vida y el desarrollo de las poblaciones de distintas regiones, muchas de ellas bajo la influencia de los cambios geopolíticos y sus prioridades.

Como parte de este curso de fortalecimiento de capacidades políticas a las OSC para la incidencia y movilización que lleva a cabo la alianza de OSC para la eficacia del desarrollo América Latina y el Caribe, se desarrolla el presente ensayo como el 4to. Módulo que permitirá abordar desde una mirada crítica los distintos retos y desafíos que enfrenta la cooperación internacional para el desarrollo en un momento convulso de la historia dadas las nuevas condiciones generadas. Por un lado la crisis económica mundial y sus efectos en los países de América Latina y el Caribe, y por otro, la nueva realidad marcada por la pandemia del COVID-19.

Por lo tanto, se parte de que los activistas y líderes sociales que conforman las OSC, requieren repensar y realizar un análisis crítico de la cooperación internacional, vista como parte de un modelo de gobernanza mundial y que a pesar de las severas reducciones en cuanto a fondos destinados a la cooperación al desarrollo, de hecho se mantiene y tiene perspectivas de ampliarse, considerando los cambios originados por la incorporación de nuevos agentes y actores del desarrollo.

Para facilitar la comprensión, se analiza desde una perspectiva teórico conceptual, pasando por los tipos de cooperación al desarrollo, los tipos de fondos, así como los sujetos e instrumentos clásicos bajo los que opera la cooperación internacional al desarrollo. Un elemento de este nuevo escenario, está situado en los condicionantes de la agenda internacional fundamentados en los cambios de paradigma expresados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el propósito de llevarlos en una agenda hacia el 2030.

La incorporación de nuevos criterios como la eficacia del desarrollo, así como el impacto de la Cumbre de Cooperación Internacional que se desarrolló en Busan, Corea y que incorporó la necesidad de alianzas bajo principios comunes para las nuevas formas de cooperación.

Este ensayo también aborda, la situación de las OSC en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, incorporando una mirada crítica y propositiva que permita por un lado generar espacios vinculantes y de mayor incidencia en los espacios cívicos de gobernanza mundial, la mundialización de la solidaridad y la alianza entre iguales, así como la potencialización de nuevas formas de cooperación de mayor horizontalidad y de fomento de vínculos dinámicos entre los espacios cívicos y la financiación ética del desarrollo.

Por último, el debate necesario a desarrollar entre los participantes del curso, así como la búsqueda de propuestas comunes que puedan afianzar uno de los grandes propósitos del curso, que es el fortalecer las capacidades políticas, tanto para la incidencia como para la movilización, por lo que presentar información actualizada y la construcción colectiva de propuestas, hará que las capacidades colectivas, permitan un nuevo reposicionamiento de las OSC de cara a la CIPD.

## **II. ANTECEDENTES**

La cooperación internacional al desarrollo, tiene sus orígenes en los cambios mundiales generados a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con la puesta en marcha del llamado Plan Marshall, que consistió fundamentalmente, en la concesión de créditos para la reconstrucción de una Europa destruida y con los medios de producción severamente dañados.

Esta ayuda, obedeció en buena medida a una serie de decisiones políticas que condicionaron las relaciones de los Estados Unidos, para ubicarse en una posición geoestratégica de ejercicio de poder unipolar e imperialista. Se parte sin duda que esta ayuda que luego tomó el nombre de Cooperación Internacional, también obedeció a decisiones geopolíticas para la implementación hacia las regiones de África, Asia y América Latina.

Desde siempre, la cooperación internacional se basó claramente en una iniciativa para fortalecer e implementar mecanismos de dependencia y subordinación de agendas del norte geográfico y/o político, hacia el sur, en relaciones totalmente verticales que fue modificándose de cara a los cambios producidos a escala mundial por la guerra fría.

A este punto, las experiencias de cooperación se distinguieron con la constitución del Consejo de Ayuda Mutua Económica -CAME-, que fue una organización de cooperación económica formada en torno a la URSS, principalmente aquellos países socialistas con economías debilitadas.

Por su parte, la conformación de los organismos económicos internacionales de la denominada economía capitalista, que fueron creando instrumentos como el Fondo Monetario Internacional, fundado en 1944 y el Banco Mundial, fundado en el mismo año, que se conoció como el Sistema Financiero de Bretton Woods, por el complejo hotelero donde se llevó a cabo la reunión, han marcado, la tendencia en la disponibilidad de los recursos para países menos desarrollados brindando acceso a fondos de fomento, préstamos y sirviendo la suerte de un banco mundial, donde sus clientes son principalmente los estados miembros de las Naciones Unidas.

Por lo tanto la cooperación internacional, tiene un origen fundamentalmente basado en relaciones y flujos económicos diseñados para financiar bajo criterios geopolíticos y geoestratégicos, característica que es vigente hasta nuestros días.

La cooperación internacional, ha diseñado instrumentos y agendas de “desarrollo”, que marcan las tendencias y el actuar de los gobiernos y para ello se han establecido como principales herramientas de cooperación la implementación de proyectos y programas.

El 94% de los flujos considerados de cooperación internacional, se mueven en órbitas de la cooperación multilateral y bilateral, que tiene como receptores, a los gobiernos y sus instituciones públicas. Por lo que, sólo un 6% se mueve en la órbita de otros tipos de cooperación, incluyendo la cooperación descentralizada que es clave por su vínculo de implementación con las OSC.

Es importante hacer notar, que existe un vínculo dinámico entre los paradigmas del desarrollo definidos por organismos multilaterales como el Sistema de Naciones Unidas, que se han expresado principalmente en las Cumbres de población y desarrollo efectuadas en el Cairo, Nairobi, Busan y más recientemente, Paris.

Esta vinculación, se ha moldeado también por criterios de eficacia y criterios de inclusión, sin embargo, también ha servido para la imposición de las agendas de estabilización y regulación económicas, el manejo de la deuda externa y los grandes beneficios asociados a los préstamos, servicios de deuda del sistema financiero internacional, manejado por los conglomerados y grupos financieros internacionales, principales acreedores en definitiva de las deudas soberanas.

La cooperación internacional, se ha basado en buena medida, en un compromiso ético asumido en París, de destinar al menos, el 0.7% del Producto Interno Bruto de los países desarrollados, a la cooperación internacional para mejorar las condiciones de los países menos desarrollados y con ello la búsqueda de un equilibrio y de cierta sostenibilidad.

En la práctica, ninguno de estos conceptos se ha cumplido y más bien, los indicadores que miden el desarrollo de los países, así como la brecha de desigualdad a nivel mundial, se han ensanchado, sumado a las crisis sistémicas que ha llevado a realizar una crítica profunda sobre la cooperación y sus verdaderos efectos.

Un factor importante, ha sido la creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, que ha permitido el análisis estadístico y manejo de indicadores, así como la creación del concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD-, que ha permitido consolidar información comparable y que se presenta en sus reportes anuales que son utilizados por la mayoría de los organismos multilaterales, particularmente Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo han alcanzado el orden de los 70,000 millones de dólares según la OCDE, por lo tanto, el hablar de la cooperación internacional al desarrollo, tiene una relevancia en el orden económico internacional altamente significativo.

La incorporación de nuevos agentes de desarrollo como empresas, entidades consultoras, transnacionales y otras figuras como las de Responsabilidad Social Empresarial y Corporativa, han marcado la dinámica, creando nuevas situaciones en el marco de alianzas público privadas y el soslayo de las OSC, como actores clave en la implementación de los instrumentos de cooperación como los proyectos y programas de desarrollo.

### **III. MARCO TEÓRICO**

La cooperación internacional al desarrollo es dinámica y de naturaleza cambiante, por lo que la definición de aspectos teórico conceptuales, debe entenderse como un proceso de generalización que solo pretende abonar al diálogo y al debate permanente que se ha tenido sobre los conceptos básicos como desarrollo o la nueva arquitectura de la ayuda.

Por ello, en búsqueda de un concepto que permita englobar de manera sustancial los distintos actores, instituciones, entidades e instituciones de la cooperación, se propone un concepto que reúne muchos de los conceptos básicos abordados por este ensayo.

La cooperación internacional para el desarrollo comprende el conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente "renta" con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del sur (geográfico y político), de modo que sea más equilibrado en relación con el norte (político y geográfico) y resulte sostenible (Galán & Sanahuja, 1999).

Por otro lado, la cooperación internacional es reconocida como un importante elemento de cohesión en las relaciones internacionales. Dado que se entiende como la interacción creativa entre los estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes.

La cooperación internacional para el desarrollo se desarrolla bajo un esquema de conceptos paradigmáticos de desarrollo que han ido variando y adaptándose o modificándose de acuerdo a las concepciones y situación contextual. En los últimos años se ha pasado de la Agenda de Desarrollo Humano, a los Objetivos del Milenio – ODM- y de manera más

reciente los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- que además se han concretado en la Agenda 2030.

Dichos paradigmas obedecen a una lógica de gobernanza mundial, establecida por el marco de intereses, por organismos multilaterales principalmente de carácter financiero, que definen los criterios en una lógica de nuevo orden mundial.

Desde este contexto, el fenómeno de la globalización que interrelaciona las economías y los procesos de producción a escala mundial, han creado nuevas condiciones para el desarrollo donde están ausentes modelos con pertinencia cultural y que responda más a una agenda de los pueblos, como es el caso del modelo de desarrollo del Buenvivir o del Enfoque de Decrecimiento.

Existen diversos tipos de cooperación para el desarrollo, dentro de los cuales se puede resaltar los siguientes:

- **Cooperación bilateral:** flujos provenientes de fuentes gubernamentales del país donante hacia países en desarrollo por medio de donaciones o créditos reembolsables en condiciones blandas para su financiación. Este tipo de cooperación, se establece directamente del país donante al país receptor. Ejemplo: cooperación bilateral entre España y México, cooperación bilateral de Francia a Haití, o el de Estados Unidos, Colombia.
- **Cooperación multilateral:** este tipo de cooperación puede generarse a partir de la aportación que el país donante realiza, a organizaciones internacionales, a los que pertenecen sea de índole financiera o no financiera por una contribución específica o una cuota de membresía. Se desarrolla a través de instrumentos tradicionales elaborados por las organizaciones internacionales -programas y proyectos- y pueden ser de carácter técnico, educativo, cultural, social, laboral, de infraestructura, pero también pueden también tratarse de índole financiero directamente a países receptores. Ejemplo: Se encuentran organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Sistema de Naciones Unidas.
- **Cooperación regional:** es aquella cooperación donde participan diversos países con la presencia en organismos especializados por regiones o la combinación de ellos, Unión Europea -UE-, Organización de Estados Americanos, Mercosur, CELAC. Esta cooperación se puede realizar en los ámbitos de la cooperación bilateral o multilateral.
- **Cooperación Sur Sur/Horizontal:** es la cooperación que se lleva a cabo entre dos o más países de nivel de desarrollo económico similar llamada en principio Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que compartiendo actividades de cooperación entre los mismos, puede ser de carácter económico. Se

le conoce también como cooperación internacional. Esta cooperación es la primera que suma un componente de diálogo político, intercambio comercial y la realización de proyectos en esferas culturales y técnicas. Ejemplo: cooperación sur sur, de la república de Cuba, hacia países como Guatemala, Brasil, Venezuela, Nicaragua, en esferas médicas, culturales, deportivas y de intercambio científico.

- **Cooperación Triangular:** es la cooperación que se desarrolla en un ámbito de cooperación en donde un país de desarrollo intermedio transfiere conocimientos técnicos y experiencias anteriormente adquiridas con el apoyo de la cooperación técnica y científica a un país similar o de un menor desarrollo relativo, mejorando el recurso humano y el fortalecimiento internacional, con el financiamiento de un tercer país con un nivel de desarrollo mayor o bien de un organismo internacional. Ejemplo: fortalecimiento de los Ministerios Públicos, Observatorio de la Mujer, cooperación triangular del Ministerio de Guatemala al Ministerio de El Salvador y Honduras, a través de USAID.
- **Cooperación descentralizada:** Esta cooperación es de mayor relevancia para las OSC, dado que se realiza de un país, región, gobiernos autonómicos o regionales, o inclusive diputaciones o ayuntamientos (comunidades), se realiza a través de una ONG dedicada al desarrollo y esta ayuda puede ser reembolsable o no, donativo, subvención y otras formas de cooperación, incluyendo la técnica. Ejemplo: Cooperación al Desarrollo a través de la Agencia Francesa para el Desarrollo -AFD-, en el caso de España Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, gobiernos de Cataluña, Castilla y León, Diputación de Burgos, Ayuntamiento de Bilbao, entre otras.
- **Cooperación Técnica y Científica:** También se encuentran otros tipos de cooperación como la cooperación técnica y científica, que es la movilización de recursos para resolver los problemas del desarrollo favoreciendo el conocimiento, el intercambio de experiencias y la construcción de pericias. También es entendida como aquella que se centra en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de las instituciones y personas para promover su propio desarrollo. Ejemplo: Investigación internacional del COVID-19 y la cooperación sur sur.
- **Cooperación técnica y financiera:** Es aquella orientada al desarrollo económico que utiliza principalmente instrumentos como los préstamos, microcréditos, fomento de comercio, pero también puede involucrar subvenciones a ONG por organismos internacionales. Ejemplo: La disponibilidad de fondos para préstamos de organismos como el Fondo Monetario, Banco Mundial, BID y excepcionalmente en convocatorias a subvenciones de estos organismos a través de ONG.
- **Ayuda Humanitaria y de Emergencia:** esta constituye una respuesta de la comunidad internacional a las emergencias y crisis humanitarias, motivadas por

múltiples factores (inundaciones, huracanes, erupciones, EPIDEMIAS, plagas o por razones de conflicto bélico). En los últimos años también se ha sumado la ayuda humanitaria y de emergencia por crisis migratorias.

- Ayuda Alimentaria: supone una donación directa de alimentos o el acceso a la línea de créditos concesional para la adquisición específica de alimentos. Está normalmente asociada a la ayuda humanitaria pero puede tener programas más duraderos. Ejemplo: acciones que desarrolla el Programa Mundial de alimentos y la FAO del Sistema de Naciones Unidas.

Las modalidades de la cooperación, presentan dos tipos conocidos como cooperación reembolsable y no reembolsable.

La cooperación reembolsable es aquella que aparece contabilizada como deuda en las cuentas nacionales. La OCDE considera este tipo de cooperación como la que concentra a préstamos concesionales que los gobiernos de los donantes otorgan a gobiernos e instituciones publicas en los países beneficiarios de a ayuda.

La cooperación no reembolsable, es aquella donde los recursos no forman parte de las cuentas nacionales o no están sujetas a la revisión gubernamental, normalmente asociada a donación o subvención.

Por último, el concepto de Ayuda Oficial para el Desarrollo -AOD-, se entiende por AOD, el conjunto de recursos que los países industriales transfieren bajo unas determinadas condiciones a los países en desarrollo, con el propósito de promover su desarrollo económico y social. Estos recursos pueden producirse a través de dos tipos de operación: donación o crédito. La primera es conocida como cooperación no reembolsable y la segunda, los recursos que generan deuda y por su puesto el país receptor se compromete a devolver, dado este componente, se denomina cooperación reembolsable.

La AOD, se canaliza a través de dos vías fundamentales, una parte es gestionada por el propio gobierno donante, quien decide a donde van los recursos y a través de qué instrumentos se gestionan y esta se le conoce como Cooperación Bilateral. Otra parte, los gobiernos la transfieren en cuotas y contribuciones a instituciones multilaterales de las que son socios y es la ayuda conocida como Ayuda Multilateral. En este caso, el donante pierde control de los recursos que aporta, dado que son las instituciones quienes determinan las condiciones.

Los conceptos Ayuda y Cooperación para el Desarrollo, se manejan como si se tratasen de términos equivalentes, el concepto de Cooperación es mucho más amplio que el de Ayuda. La ayuda comporta transferencias de recursos en condiciones definidas, mientras que la cooperación puede acoger el conjunto de recursos y posibilidades que los países de mayor desarrollo otorgan a países a menor desarrollo relativo.



#### **IV. ANALISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:**

El comportamiento de Ayuda Oficial al Desarrollo se marca fundamentalmente y casi como criterio único, en función del porcentaje que del Producto Nacional Bruto -PNB-, se destina a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Este criterio, aunque cuestionado, ha sido el indicador de medición que la OCDE, ha presentado en los informes y del cual se ofrece un gráfico, donde se evidencia, el incumplimiento continuado de este compromiso moral alcanzado en París y que inicialmente se le conoció como Compromiso Europeo de Contribución al Desarrollo. Salvo cuatro excepciones evidentemente marcadas, con países nórdicos a la cabeza, que contribuyen con un porcentaje mayor al 0.7% y donde se encuentra a Suecia con 1.04%, Luxemburgo, 0.98%, Noruega 0.94% y Dinamarca 0.92% como los únicos que sobre pasan este compromiso.

Países desarrollados como Estados Unidos, tienen niveles de contribución para el año 2018, del 0.17%, España del 0.2%, Japón el 0.28% al igual que Canadá. Existe un grupo de países que pese a no alcanzar el 0.7% han mantenido aportaciones consistentes en el tiempo como el Reino Unido 0.7%, Alemania y Países Bajos 0.61% cada uno.

Sobre este tema, habrá que comentar que, según la OCDE, la AOD, ha significado 70,000 millones de dólares, los cuales han sido distribuidos en porcentajes heterogéneos, principalmente al desarrollo de los países del Este, con un 29%, teniendo una participación de más menos 6% el grupo donde se encuentra la mayoría de América Latina. Esto está directamente relacionado con los criterios de priorización de los países según su renta, la cual se calcula con la información oficial de entidades multilaterales como el Banco Mundial, la CEPAL y el BID, que monitorean el comportamiento económico que aportan los países en base a los indicadores de renta.

##### **a. Renta Media, la Nueva Criba:**

En la última década, hemos sido testigos de la migración de prácticamente todos los países de América Latina, salvo excepciones muy claras como Haití y Nicaragua, donde se pasa de países con indicadores de extrema pobreza, a países de renta media, dado que el criterio utilizado para el establecimiento de la renta se basa en los indicadores de crecimiento del PIB y particularmente el Producto Interno Bruto Per Cápita. En ese contexto y en base a una codificación de colores, siendo la renta per cápita menor a 1,000 dólares el color rojo púrpura y la mayor de 60,000 dólares el color verde; la mayoría de los países se encuentran en los rangos conocidos como renta media. Por lo tanto, los países en los colores naranja a amarillo, se ubican la mayoría de los países de América Latina.

Todo esto resulta extremadamente contradictorio si se parte de que América Latina, ha visto erosionar sus indicadores de desarrollo humano, aumentando sensiblemente los

indicadores de pobreza y pobreza extrema, agudizados en el marco del COVID-19, por los precarizados sistemas de salud pública, cobertura social y sistemas de educación.

Partiendo de que la OCDE se ha constituido en uno de los pilares para la definición del estatus de los países basados en sus indicadores, es importante para el análisis de las OSC, conocer de cerca, a este organismo dado que proporciona información estadística global de la Ayuda Oficial al Desarrollo, estadística por sector económico, estadísticas por renglón de financiación, los reportes anuales y el comportamiento temático y territorial, así como artículos para el entendimiento y análisis de los índices en el tiempo.

La Cooperación Internacional al Desarrollo y la Ayuda Oficial al Desarrollo están íntimamente relacionadas con el comportamiento económico mundial y particularmente con las economías de los países donantes. Dado que adicionalmente al comportamiento de estos países con respecto al compromiso del 0,7%, la cooperación y la AOD se constituyen en una parte importante del modelo de gobernanza mundial, ya que es una válvula de escape en muchos casos para la reducción de los impuestos, para el manejo de impuestos, tanto de los gobiernos como de las empresas.

Se ha considerado, como parte esencial de este nuevo modelo, por lo que se considera que si bien ha tenido un impacto negativo con severas reducciones, relacionadas a las crisis económicas sistémicas y agudizadas por la crisis generada por la pandemia, sin duda no desaparecerá. Sin embargo, si se considera que el 94% de la cooperación se mueve a través de canales de financiación considerados bilaterales o multilaterales, es justamente el sombrío 6% que de una manera u otra, las OSC, tienen algún nivel de acceso, los que más reducción han tenido.

Por otro lado, la cooperación ha tenido una expresión geopolítica, dado que muchas veces ha sido utilizado en relación a los “intereses” de los bloques económicos y retomando la relación con las crisis económicas, ya que estas han tenido un impacto tanto en los porcentajes del PIB destinados a Cooperación y a AOD, su expresión en cuanto a fondos reales, ha tenido una sensible baja.

Esto ha llevado al condicionamiento de la búsqueda de la eficacia de la ayuda para optimizar recursos y tener mejores y mayores impactos, por lo que el criterio de eficacia de la ayuda se ha vuelto clave desde el punto de vista de los actores de la cooperación.

En este sentido, Busan se ha convertido en una suerte de parteaguas, de la lógica de financiación de la búsqueda por la eficacia de la ayuda y la incorporación de los nuevos actores del desarrollo. A supuesto el rompimiento del modelo tradicional, donde las OSC figuraban como los únicos actores no estatales del desarrollo, dando paso a una nueva gama de actores en donde se encuentran empresas, grupos y conglomerados económicos, la acción de RSE y RSC.

Esto de manera paralela, también ha generado, una crisis para las ONG en los países desarrollados, lo que ha llevado al rompimiento del modelo de contraparte, socio local y ONG internacional y ha provocado una avalancha de estas últimas, las cuales se han instalado en los países receptores, a este proceso se le conoce como tropicalización de las ONG internacionales que han abierto capítulos locales y nacionales en los países y en este nuevo contexto, ejecutan de manera directa, gestionan y disputan los espacios con las ONG locales, con evidentes asimetrías de capacidades y recursos.

También ha existido una tendencia de la AOD, como punta de lanza de inversiones principalmente con la creación de marcos jurídicos legales, para la constitución de las Alianzas Público-Privadas (APP). Lo que ha permitido, que muchas empresas transnacionales, hagan “cooperación”.

En Guatemala, se tiene ejemplos claros de cómo conglomerados económicos transnacionales, realizan una serie de proyectos de cooperación con limitados recursos, dado su enorme cauda de beneficios y ganancias y atienden necesidades básicas o la implementación de pequeños huertos, instalación de centros de salud, tramos carreteros cortos, como ha sido el caso identificado en el estudio de la Mina Marlin, perteneciente al grupo Gold Corp., o los casos de Fundación Telefónica, Unión Fenosa, en la instalación previa de los megaproyectos de energía, agua dulce y monocultivos para biocombustibles en la costa sur de Guatemala.

Otro rasgo a destacar en estas tendencias es la de la nueva iconografía del desarrollo, la cual ha supuesto una tendencia en la caracterización de los modelos de desarrollo en base a imágenes, a lógicas discursivas, para públicos más especializados con sus respectivas versiones web y de teléfonos inteligentes, pero que en lo concreto, no han reducido la brecha de desigualdades, más bien en muchos países se ha acrecentado y por otro lado, dada la crisis económica, la reducción de los fondos de cooperación y la brecha de financiamiento para las OSC, se han abierto nuevas oportunidades de fondos en entidades multilaterales como el BID, Banco Mundial o entidades como USAID, que ofrecen fondos específicos, con nuevas modalidades de convocatoria.

Esto traslada a un plano donde las OSC se han visto en la encrucijada, de decir entre la reducción, versus la abundancia, siempre y cuando se ajusten las agendas organizacionales en función de los nuevos condicionamientos.

## **V. PRINCIPALES OBSTÁCULOS:**

En el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo se ve un evidente desequilibrio de los mecanismos de financiación, principalmente aquellos que brinden oportunidades de financiación a las OSC, dado que la mayoría están orientados a la financiación de los Estados, vía la cooperación bilateral y multilateral. El cierre de espacios cívicos, la implementación de leyes de restricción del trabajo de las ONG en diversas formas, también se ha constituido

en un elemento restrictivo de las capacidades de acción en pro del desarrollo en todo el continente.

Sumado a la merma sensible de los fondos para la cooperación dada la crisis económica, fundamentalmente la motivada por COVID-19, se encuentra un panorama ciertamente desalentador, pues aunque los indicadores de pobreza y pobreza extrema y otros que evidencian una pérdida en la calidad de vida de los pobladores, no han existido mecanismos alternos que promuevan la Cooperación Sur Sur, proyectos que no generen mayores niveles de endeudamiento y que retomen los paradigmas del desarrollo de una manera contextualizada y más endógena.

Por otro lado, los criterios de priorización y orientación de la ayuda a través de mecanismos extremadamente economicistas como el análisis de la renta, ha llevado a ensanchar las desigualdades y a limitar los recursos para la implementación de programas y proyectos. La baja organizacionalidad de las OSC también se constituye en un obstáculo, dada la pérdida de capacidades de negociación, incidencia o modificaciones en la política pública en lo que respecta a la Cooperación y la AOD.

Por último, la incorporación de nuevos actores como empresas, conglomerados y la suplantación con las nuevas versiones tropicalizadas con las ONG internacionales, han puesto a las OSC en América Latina, en una severa crisis no sólo de financiación sino de sobrevivencia misma.

## **VI. LINEAS DE ACCIÓN DESDE LAS OSC:**

El llamado a conformar bloques, mesas de articulación y a ganar en capacidades de propuesta en unidad con mayor representatividad e incidencia en los espacios de gobernanza mundial relacionados a la cooperación es fundamental para cambiar la orientación e incorporar los Principios de Estambul y otras nuevas perspectivas del trabajo de las OSC en cooperación internacional.

Para ello es fundamenta, dar un salto de calidad en términos de la constitución y fortalecimiento del trabajo en red, la promoción de alianzas entre iguales y la inclusión del diálogo político como parte fundamental de las discusiones del modelo y de la visión de desarrollo que se fomenta en el ámbito de la cooperación internacional.

Un elemento clave, es la exigibilidad de los compromisos de los gobiernos por la implementación de los acuerdos de las cumbres, así como la exigencia a escala mundial de los compromisos de la aportación del 0.7% de los países desarrollados, para iniciar desde ahí, la lucha por la eficacia de la ayuda, siendo coherentes en la asignación de los fondos para la cooperación internacional.

## **VII. CONCLUSIONES:**

La Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Ayuda Oficial al Desarrollo, dada su característica sistémica, es decir de pertenencia a un modelo mundial, hace pensar que no desaparecerá. Esta podrá reducirse o cambiar de lógica de financiación hacia canales de financiación bilateral y multilateral y por lo tanto, puede existir una tendencia de exclusión de las OSC en el acceso a recursos.

Esto plantea una nueva realidad, dado que las OSC con la irrupción de nuevos actores del desarrollo, tendrá que competir a pesar de encontrarse en desventaja y los mecanismos de solución estarán en la creación de una mayor organizacionalidad.

El llamado a construir nuevas formas de organización y de adaptarse a los cambios también está relacionado a la alianza y a la mundialización de la solidaridad por una cooperación más horizontal y abierta.

## **VIII. RECOMENDACIONES A LA AOED PARA SU SEGUIMIENTO**

A partir del análisis crítico sobre la situación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Ayuda Oficial al Desarrollo, debe promoverse una lógica de alianzas entre las OSC en América Latina y el Caribe que permita tener una mayor representatividad y generar acciones vinculantes en los estrechos espacios de entidades de los organismos multilaterales han creado para la comunicación con la sociedad civil.

Dado el cierre de los espacios cívicos por la imposición a través de la legislación o mecanismos legales para limitar o restringir la acción de las OSC se debe de crear mecanismos de comunicación ágil que permitan visibilizar y/o denunciar estos mecanismos perversos y ganar en organizacionalidad e incidencia.

La necesidad de hacer valer los espacios de diálogo político habilitados en los tratados de libre comercio y/o compromisos con los organismos multilaterales, que si bien son de carácter nacional, esta alianza de OSC, puede hacer que haya un escalonamiento para actuar de manera regional, sectorial o gremial y con ello ganar mayor peso político.

Cursos como el que se está implementando deben de permitir el desarrollo de mecanismos y comunicación entre las OSC, su liderazgo y crear formas novedosas de articulación.

## **IX. Bibliografía**

Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos  
Ayala Martínez Citlali, Pérez Pineda Jorge. México: Instituto Mora 2012.

PNUD, Informe anual mundial del avance de los ODS. 2018

CEPAL: Informe especial de COVID-19 (i) (2), 2020

OCDE, Reporte Anual 2018

Morales, Henry: Cooperación Internacional en Centro América, 2010

Morales, Henry: El acuerdo de Asociación Unión Europea t Centroamérica 2009

Morales, Henry: AOD de Cuba en el mundo, 2017